

ÓRGANO DE LA CLASE
TRABAJADORA
ORGANIZADA

Trabajadores de todos
los países, unidos.

CARLOS MARX



AÑO I

HEREDIA, Costa Rica, 28 de Enero de 1928

NUM. 14

BASES DE ORGANIZACIÓN DE LA LIGA ANTIMPERIALISTA MUNDIAL

Todas las organizaciones políticas, sindicales, todos los partidos o personas que combaten contra la dominación capitalista e imperialista, por el derecho de todas las naciones a disponer de sí mismas, por la libertad nacional de todos los pueblos, por la igualdad de derechos de todas las razas, clases e individuos serán autorizados a afiliarse a la Liga contra el imperialismo y por la independencia nacional.

PLANE DE ORGANIZACIÓN

1.—El Comité ejecutivo se esforzará por organizar en cada país colonial y en cada país capitalista, en la medida de lo posible, una sección de la Liga, compuesta por todas las organizaciones y todos los individuos que acepten su línea política y deseen afiliarse.

2.—Teniendo en cuenta la situación particular de cada país, el Comité ejecutivo tratará de obtener la afiliación a la Liga internacional de

todas las organizaciones. Al mismo tiempo, deberá, en cada caso, informar a cada sección nacional.

3.—En todas partes donde sea posible, el Comité ejecutivo deberá alentar la celebración de conferencias y de congresos por las secciones nacionales o conferencias por grupos, en las cuales los representantes del país explotador y de los pueblos coloniales explotados participarán.

TAREAS INMEDIATAS DE ORGANIZACIÓN

1.—El Comité ejecutivo debe publicar regularmente un boletín de información en diferentes lenguas para difundir las informaciones sobre la opresión imperialista y la actividad de la Liga.

2.—El Consejo general encarga al Comité ejecutivo que estudie las posibilidades de publicación de un órgano mensual de la Liga. Este órgano debe ser un periódico que informe sobre el imperialismo, sobre la actitud de

las diferentes clases y partidos a su respecto, sobre la explotación colonial, sobre todos los aspectos de la lucha de emancipación de las colonias, etc.

3.—En los países imperialistas más importantes, sobre todo en Inglaterra, en Francia y en los Estados Unidos de América, deben crearse y desarrollarse secciones nacionales de la Liga. La base principal de la Liga debe ser la afiliación de los partidos, secciones de partidos, sindicatos, uniones campesinas y otras organizaciones prestas a participar activamente en la lucha contra el imperialismo. Además, para garantizar la vitalidad de las secciones de la Liga y para intensificar la lucha contra el imperialismo, estas secciones deben comprender miembros individuales cotizantes.

4.—En los países coloniales, la Liga debe esforzarse por obtener la afiliación de organizaciones nacionales, y, en primer lugar, las organi-

zaciones obreras y campesinas.

5.—El Comité ejecutivo debe esforzarse por obtener la afiliación de todos los sindicatos, y, en particular, de la Federación Sindical del Pacífico.

6.—Todas las organizaciones afiliadas deberán pagar cotizaciones a las secciones nacionales o a la oficina central de la Liga, después de acuerdo entre la Liga y sus secciones. La proporción de las cotizaciones recibidas por las secciones y entregadas por éstas a la Liga será determinada en cada caso por un acuerdo entre el Comité ejecutivo, y la sección en cuestión.

7.—La organización central de la Liga debe ser reforzada por la creación de un secretariado, que esté en condiciones de trabajar eficazmente. El Comité ejecutivo debe decidir cuál es el punto que conviene elegir como sede del secretariado internacional, y deberá estudiar los medios de reforzar la actividad de su secretariado.

Reunión del Sindicato Unico de Heredia el lunes 30 de Enero

A virtud de la convocatoria que hiciera la comisión encargada de organizar el Sindicato Unico de Heredia, asistieron a la reunión de constitución más de cuarenta compañeros de todos los oficios.

En la reunión se apro-

baron los Estatutos del Sindicato y se nombró una nutrida Comisión de Organización, acordándose citar a la asamblea general para el lunes 30 del corriente mes a las siete de la noche,

en el local de la Sociedad de Socorros Mutuos para tratar de asuntos de interés para el Sindicato.

Los Directorios de LA LUCHA felicitan a los compañeros de Heredia

que luchan por la organización de su Sindicato e invitan a los trabajadores heredianos a que concurren puntualmente a la asamblea general del lunes 30.

¡Viva el Sindicato Unico de Heredia!